



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

PIJAOS SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA es una entidad de Derecho Público de carácter especial de conformidad con el Decreto 1088 de 1.993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creada de acuerdo al artículo 14 de la Ley 691 de 2001. Se encuentra registrada en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No 0013 de marzo 5 de 2.001 donde se registra la transformación de la entidad solidaria de salud del CRIT ASOCRIT E.S.S 164 por PIJAOS SALUD EPS-I que mediante Resolución No 0539 de 27 de marzo de 2.001 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud autoriza a PIJAOS SALUD EPS-I para administrar los recursos del régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS-I tiene como objeto, garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S en la zona geográfica de su influencia.

MISIÓN

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad e incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas.

VISIÓN

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades en salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socio-culturales de sus afiliados.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la entidad están de acuerdo al régimen de contabilidad pública, nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, Resolución 466 de 2016 y el instructivo No 002 del año 2014, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se han recibido o pagado el efectivo o su equivalente.
- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados financieros se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en la Resolución 414 de 2014 e instructivo 002 de 2014 y demás normas vigentes.
- Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se registra de acuerdo al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General De La Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.
- Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.
- En materia de libros de contabilidad y conservación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, lo que garantiza la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
- Para el reconocimiento de los hechos económicos propios la EPS-I aplicó el principio de devengo de acuerdo al manual de políticas contables.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El objetivo es reflejar en el saldo contable del rubro de caja, cajas menores y bancos con los valores que efectivamente poseemos como recurso de liquidez inmediata, incluyendo los reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias donde PIJAOS SALUD EPS-I posee cuentas tanto corrientes como de ahorros que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes originados en la administración de recursos de salud, copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza PIJAOS SALUD EPSI.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes en poder de Pijaos Salud EPSI cuando se recauden copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, reembolsos, etc.)

Se reconocerá como saldo en bancos los valores que efectivamente se posean como recurso de liquidez inmediata en Bancos debidamente autorizados y que se encuentren debidamente conciliados.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran con base en la liquidación mensual de afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social de los afiliados a la EPS-I de cada una de los municipios, dicho valor a contabilizar es el resultado de multiplicar el número de afiliados por el valor de la UPC-S más las novedades que se presenten durante el mes. El cálculo del deterioro corresponderá a una evaluación técnica donde se determina la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, por cuanto estamos hablando de cartera de régimen subsidiado nos referimos a entidades del Estado.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPSI, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación de contrato.
- Se reconocerá el derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES los servicios no Pos en el momento que auditoria medica realice el reporte soportado al área de recobros.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a ADRES o al operador que administre los recursos del régimen contributivo el valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPS-I.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada uno de los empleadores responsables del pago de los aportes de sus empleados una vez se realice el proceso de notificación y facturación el empleador.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar las Incapacidades generadas por parte de las EPS y ARL correspondiente a los empleados de PIJAOS SALUD EPS-I durante el periodo que es otorgada a través de las novedades informadas en la Nómina del mes.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar, en el momento que se efectuó el giro al tercero por parte de PIJAOS SALUD EPS-I.

Los anticipos tendrán un plazo máximo de legalización de 60 días, al final del cual se debe gestionar el reembolso o legalización de la prestación del servicio o la entrega de los bienes.

Los anticipos realizados por transferencia de efectivo o equivalente de efectivo se reconocerán como activo; siempre y cuando el pago de los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los anticipos generados por exceso de giro en los contratos de capitación, serán legalizados en el seguimiento a la liquidación de dichos contratos y los que se presentaran posteriormente deben ser re liquidados en los 60 días siguientes a la publicación de la liquidación mensual de afiliados por parte



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

del Ministerio de Protección Social, teniendo en cuenta los valores pendientes de legalizar.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar el valor retenido por orden judicial en favor de los procesos con orden de embargo a los recursos que nos adeudan los entes territoriales u otros terceros que han sido notificados por los juzgados y/o los recursos consignados en las cuentas bancarias que posee PIJAOS SALUD EPS-I que tienen orden de embargo.

Deterioro de Cartera

Representa la cantidad estimada que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo eventual de la cartera y corresponde a criterios técnicos, cuyo método actual para nuestra entidad es el deterioro individual.

Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe deteriorarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de deterioro debe corresponder a una evaluación técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.

Se calculará el deterioro al 100% de la cartera de los entes territoriales y ADRES por servicios NO POS, en las siguientes situaciones:

- Cuando la presentación y/o el motivo de la glosa sea por extemporaneidad en la presentación.
- Cuando se ha presentado el respectivo Recobro a los entes territoriales o ADRES o cualquier otro organismo que el Gobierno Nacional designe, presente glosa que no se logra ser conciliada entre las partes en un lapso de 180 días.

Se calculará el deterioro de las cuentas por cobrar cuando la edad supere los Ciento Ochenta (180) días, teniendo en cuenta la tasa de interés corriente vigente a la fecha de corte autorizada por la Superintendencia Financiera.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a la recuperación de dichos valores objeto del deterioro, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Propiedad, Planta y Equipo

Refleja en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos tangibles que se mantienen para el uso de la administración de recursos de salud y la prestación de servicio como EPS-I, o con propósitos administrativos, se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable; y la cuantía mínima se calculara en la quinta parte de un SMMLV; si no cumple con esta condición afectara directamente el gasto o costo.

El costo se compone de:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al valor del mercado los bienes que les sean entregados en calidad de donación o por terceros.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual PIJAOS SALUD EPS-I espera utilizar el activo para calcular la vida útil de estos activos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La utilización prevista del activo, evaluada con la capacidad.
- El desgaste físico esperado; que depende de los programas de mantenimiento programados, y cuidado y conservación de los mismos.
- La obsolescencia técnica y/o comercial y la demanda en el mercado de acuerdo a las características.
- La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo al número de años que se muestra a continuación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	30 Años	10%



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Muebles y Equipos de Oficina	10 Años	1%
Equipo de Computo	3 Años	5%
Flota y Equipo de Transporte	8 Años	10%

Activos Intangibles

Refleja en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al costo como activo intangible si es probable obtener beneficios económicos futuros, que el costo del activo pueda ser medido fiablemente y que el activo fue adquirido por PIJAOS SALUD EPS-I y no ha sido formado internamente.

Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar tienen como objetivo reflejar en el saldo los valores de las obligaciones adquiridas por PIJAOS SALUD EPS-I con proveedores de las cuales se espera en el futuro una salida de flujo financiero.

Esta política será de aplicación a los valores de las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, que son pasivos exigibles en plazos de pago normales de negocios y que no afectan el precio de la transacción y se miden al costo. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al costo de la transacción.

Las cuentas por pagar se clasifican en cuentas por pagar por capitación, evento y otras cuentas por pagar.

PIJAOS SALUD EPSI establece en su política de manejo de cuentas por pagar un plazo corriente de Ciento Ochenta (180) días, dentro de los cuales no se calculara intereses

➤ *Cuentas por Pagar por Capitación*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores liquidados de acuerdo a las obligaciones contractuales con cada uno de los prestadores con los que tengo contratos de Capitación.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

➤ *Cuentas por Pagar por Evento*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores soportados por el prestador una vez auditados por PIJAOS SALUD EPS-I.

➤ *Otras Cuentas por Pagar*

Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados.

Beneficios a los Empleados

Refleja el saldo de todas las retribuciones que la PIJAOS SALUD EPS-I proporciona a los empleados como contraprestación a sus servicios. Esta política aplicara para las obligaciones que PIJAOS SALUD EPS-I ha adquirido con los empleados por los servicios prestados o por indemnizaciones por cese por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios.

Se reconocerá como beneficio a empleados a corto plazo aquellos pagos otorgados a los empleados que hayan prestado su servicio durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los de 12 meses siguientes al cierre del mismo como son sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Los beneficios se reconocerán como costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente de la servicio prestado por el empleado. Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Provisiones Diversas

Las provisiones corresponden a el cálculo que se efectúa por las glosas a la facturación recibida de los prestadores para lo cual constituimos la provisión hasta tanto no sea conciliada, también efectuamos la provisión de costos médicos según el Decreto 783 de 2002 y la provisión de las demandas según informe emitido por el jurídico de la entidad.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Patrimonio

Para la entidad tiene como objetivo reflejar el saldo contable del patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual en los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.

Esta política aplicara al patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual con los activos de la entidad una vez disminuidos los pasivos.

Se reconocerá en el patrimonio de PIJAOS SALUD EPSI una reserva Ocasional con destinación específica de acuerdo a los estatutos de PIJAOS SALUD EPSI se reconocerán los superávits por valorizaciones del activo medidas a su valor razonable. Se reconocerá en el patrimonio al finalizar el periodo contable las ganancias o pérdidas del ejercicio y las que vienen de ejercicios anteriores.

Ingresos

Refleja el saldo contable de los beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio.

Esta política aplicara a todos los beneficios que obtenga la empresa por la prestación de los servicios tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo y otros ingresos

El reconocimiento de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción.; no obstante en algunas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado de los componentes identificables en una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los precios por los que se reconocen los ingresos están medidos por la UPC asignada por el Gobierno Nacional de manera anual tanto para las EPS del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado, igual que los copagos y cuotas moderadoras y demás ingresos enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PIJAOS SALUD EPSI es una EPS Indígena por la cual el gobierno nos asigna una UPC diferencial, que es reconocida en el Ingreso Operacional y los costos reconocidos son directamente proporcionales al mismo concepto.

Se reconoce como ingreso por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de sus actividades diarias y contractuales. Se reconocen



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

los ingresos cuando el resultado de la transacción pueda estimarse de manera fiable, cuando PIJAOS SALUD EPSI reciba el beneficio económico y los costos asociados a la transacción se puedan medir de manera fiable. Los ingresos de PIJAOS SALUD EPSI no están sujetos a descuentos o rebajas de ninguna clase por la característica del ingreso enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

- Los ingresos por el régimen subsidiado, se reconocerán como Ingresos a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPSI, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación de contrato. También se reconocerán como ingreso los copagos efectivamente recibidos por copagos del régimen subsidiado.
- Se reconocerán como Ingresos los recursos del régimen contributivo del valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPSI. También se reconocerán como ingreso los recursos recibidos por cuotas moderadoras del régimen contributivo.

Gastos

Refleja el valor contable de los gastos Administrativos y otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades. Esta política será de aplicación a los gastos generados por obligaciones adquiridas por la empresa con terceros en el desarrollo normal de su objeto social, y se medirán al costo. Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados y serán medidos al costo. Se reconocerán como gastos administrativos: las nóminas de personal, los gastos generales, los impuestos. También se reconocerán como otros gastos las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

ACTIVOS

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

DESCRIPCIÓN	MAYO 2019	MAYO 2018
Caja Principal	4,982,459.00	4,891,660.00
Cajas Menores	5,056,402.00	3,347,965.00
Depósitos en Instituciones Financieras	109,345,664.38	536,663,721.95
Efectivo de uso restringido	270,000.43	270,000.43
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	119,654,525.81	545,173,347.38

4.1. Efectivo de Uso Restringido

Registra el valor de depósitos en instituciones financieras que se encuentran cubiertos con medida de embargo solicitado por un juez de la República. A continuación, se relaciona la cuenta bancaria con uso restringido del efectivo a Mayo del 2019:

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
CUENTA CORRIENTE RESTRINGIDA BCSC 21500408435	270,000.43	270,000.43
TOTAL	270,000.43	270,000.43

La EPS-I en la actualidad posee una cuenta corriente en el Banco Caja Social S.A restringida por un valor de \$270.000.43, el cual corresponde a medida cautelar a favor de acreedores de vigencias anteriores.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Comprende valores representados en derechos adquiridos por la entidad durante el desarrollo de las actividades, derechos sobre los cuales espera la entrada de un flujo financiero. Estos se encuentran constituidos así:

DESCRIPCIÓN	MAYO 2019	MAYO 2018
Unidad de Pago por Capitación UPC-Contributivo	46,514,343.00	0.00
Unidad de Pago por Capitación adicional Régimen Contributivo	1,495,609.00	0.00
Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado- UPC	601,348,975.11	6,230,832,660.11
Recobro Enfermedades Alto Costo	186,138,483.00	97,446,695.00
Cuentas Por Cobrar No Pos Pendientes de Radicar	214,580,487.00	2,528,232,084.61
Cuentas por Cobrar No Pos Radicadas	785,973,430.89	677,290,664.34
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Pendientes de Radicar	1,015,423,870.00	1,316,990,758.40
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas	1,051,684,713.00	1,689,361,598.20
Licencias De Maternidad Y Paternidad	20,825,947.00	39,672,257.00
Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	5,237,069.00	534,060,600.00
Total Administración del SGSSS	3,929,222,927.00	13,113,887,317.66
Embargos Judiciales	0.00	1,324,544,944.14
Interés de Mora	0.00	274,011,000.00
Otras Cuentas por Cobrar	41,327,828.23	54,562,339.00
Total Otras Cuentas por Cobrar	41,327,828.23	1,653,118,283.14
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	6,498,511,332.02	0.00
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-5,575,447,135.00	-2,667,553,169.21
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	4,893,614,952.25	12,099,452,431.59



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

5.1 Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Contributivo

Registra la causación mensual de la UPC-C derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados.

DESCRIPCION	MAYO 2019
U.P.C Reconocimiento Compensación	46,514,343.00
TOTAL	46,514,343.00

El Departamento De Aseguramiento en el mes de mayo hizo entrega de la Pre compensación que realizo de los meses de Enero a Mayo 2019, esto con el fin de que el Departamento Contable registrara en sus estados financieros el valor exacto que se debió de recibir por sus afiliados pero que a la fecha aún están pendientes de compensar.

5.2. Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Subsidiado

Registra la causación mensual de la UPC-S derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los beneficiarios efectiva y debidamente cargados en la BDUA, siempre y cuando la EPS-I garantice como mínimo: la atención de primer nivel a sus afiliados y haya contratado la póliza de reaseguro para enfermedades de alto costo, conforme a las normas, y según la UPC-S establecida por el CNSSS y ubicación geográfica.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
U.P.C Régimen Subsidiado	601,348,975.11	6,230,832,660.11
TOTAL	601,348,975.11	6,230,832,660.11

La cartera correspondiente a los Entes Territoriales por concepto de contratos del régimen subsidiado UPC-S corresponde a los municipios relacionados a continuación:

NIT	DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
800031075	MUNICIPIO DE MISTRATO	29,108,063.00	502,058,595.00
800079035	ALCALDIA DE PUERTO GAITAN	0.00	726,252,269.00
800099310	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	0.00	119,774.00
800099317	ALCALDIA DE MARSELLA	0.00	54,911,819.00



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

800100053	ALCALDIA DE CHAPARRAL	0.00	258,483,167.00
800100134	ALCALDIA DE NATAGAIMA	39,899.00	484,837,598.00
800100137	ALCALDIA DE PLANADAS	0.00	293,154,325.00
800100141	ALCALDIA DE SAN ANTONIO	0.00	169,282,321.00
800100143	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	0.00	8,532.00
800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	0.00	848,805,184.00
890700859	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	99.00	99.00
890700942	ALCALDIA DE ORTEGA	2,559,969.21	565,870,980.21
890702023	ALCALDIA DE COYAIMA	562,686,884.90	1,241,742,270.90
890702040	ALCALDIA DE RIO BLANCO	0.00	176,105,878.00
890801053	ALCALDIA DE MANIZALES	0.00	140,152.00
891480025	ALCALDIA DE GUATICA	842,157.00	81,487,764.00
891480085	GOBERNACION DE RISARALDA	5,982,181.00	0.00
891480030	ALCALDIA DE PEREIRA	0.00	93,779.00
891480031	ALCALDIA DE PUEBLO RICO	0.00	476,672,958.00
891480032	ALCALDIA DE QUINCHIA	0.00	340,957,303.00
892000148	GOBERNACION DEL META	87,438.00	9,845,453.00
899999061	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	0.00	2,439.00
899999114	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	41,766.00	0.00
899999433	ALCALDIA DE FUNZA	518.00	0.00
TOTAL		601,348,975.11	6,230,832,660.11

La disminución de las cuentas por cobrar por concepto de UPC Régimen subsidiado de un año al otro durante el mes de Mayo, corresponde a que actualmente la administradora ADRES es la encargada de girar los recursos por concepto de esfuerzo propio, lo que genera que a la fecha no se creen cuentas por cobrar por este concepto a los municipios. Adicional en el mes de Mayo del 2018 se refleja contablemente un saldo muy significativo debido a que la EPS-I empezó a registrar el valor de la UPC que se esperaba recibir en el mes siguiente como una cuenta por cobrar.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Los saldos que se reflejan en los estados financieros por concepto de recursos de esfuerzo propio por cobrar a los municipios relacionados en la nota 5, tienen una antigüedad mayor a 180 días y el departamento contable ya traslado cada uno de los procesos al departamento jurídico de la EPS-I, debido a que no se obtuvo resultados positivos en la gestión de cobro.

5.3 Cuentas por Cobrar (NO POS) ADRES Pendientes de Radicar

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar al Administrador Fiduciario, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros por concepto de servicios NO POS. Adicionalmente se realizó la reclasificación de las facturas que deben ser recobradas pero que a la fecha presentan glosa de auditoría médica y por tanto podrán ser recobradas hasta que la glosa sea conciliada.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
ADRES PENDIENTES DE RADICAR – REG. SUBSIDIADO	165,480,620.00	2,490,038,365.21
ADRES PENDIENTES DE RADICAR – REG. CONTRIBUTIVO	38,261,050.00	28,365,462.40
TOTAL ADRES PENDIENTES DE RADICAR	203,741,670.00	2,518,403,827.61
ADRES RECOBROS GLOSADOS – REG. SUBSIDIADO	9,636,480.00	9,636,480.00
ADRES RECOBROS GLOSADOS – REG. CONTRIBUTIVO	1,202,337.00	191,777.00
TOTAL ADRES GLOSADOS PENDIENTES DE RADICAR	10,838,817.00	9,828,257.00
TOTAL CXC NO POS PENDIENTES DE RADICAR ADRES	214,580,487.00	2,528,232,084.61

La disminución presentada en el mes de Mayo de 2019 respecto a mayo de 2018, se debe a que en el mes de enero del 2019 se realizó la reclasificación de la cuenta de recobros pendientes de radicar de la administradora ADRES a la cuenta de proceso jurídico por la suma de \$2.263.542.418.52 correspondiente a la vigencia 2012 al 2014, los cuales fueron instaurados por el Departamento Jurídico de la EPS-I ante el Juzgado 5 Administrativo Del Circuito De Ibagué el 01 de abril del 2019.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

5.4 Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas

Registra los valores a favor de la entidad a cargo de los Entes Territoriales, como resultado del proceso de la presentación de las cuentas por concepto de recobros dando cumplimiento a sentencias judiciales y el Comité Técnico Científico de la EPS-I cumpliendo con lo establecido en la Circular 015, Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008 y los demás requisitos establecidos por dichas entidades y se encuentran pendientes de respuesta. Para el caso del ente territorial Meta se tiene en cuenta lo establecido en la Circular 053 del 3 de diciembre de 2015 y la Resolución 1615 de 2015, el ente territorial Risaralda se tiene en cuenta la Resolución 1261 de 2015 y en Tolima la Resolución 661 de 2017.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
GOBERNACION DEL TOLIMA	938,797,774.00	1,346,419,786.20
GOBERNACION DE RISARALDA	84,935,075.00	275,300,236.00
GOBERNACION DEL META	27,951,864.00	67,641,576.00
TOTAL	1,051,684,713.00	1,689,361,598.20

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la Gobernación de Tolima y de Risaralda corresponde a las facturas radicadas con corte a Mayo del 2019, esto debido a que el Área de recobros durante estos meses por medio de oficio informo que se debían de reclasificar los saldos de vigencias anteriores a la cuenta de recobros en proceso jurídico, debido a que no fue posible recobrase por la vía ordinaria.

Las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la gobernación del Meta disminuyeron en un 58.60% durante el mes de Mayo de un año a otro debido a que el Área De Recobros notifico que se debían reclasificar a proceso jurídico \$ 32,293,776.00 porque todos habían sido objeto de glosa y no se pudieron conciliar. El valor que se encuentra en los estados financieros a corte de Mayo del 2019 corresponde a facturas radicadas durante el 2018 por \$23,618,040.00 y \$ 4,333,824.00 radicados durante el 2019.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

5.5. Cuentas por cobrar de difícil Recaudo

5.5.1 Embargos Judiciales

El saldo está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias de la entidad. Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera o el juzgado respectivo.

DESCRIPCION	MAYO 2019
AVIDANTI SAS	37,357,373.74
MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A	2,495,889.40
MEDICOS ASOCIADOS	105,313,829.70
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	1,300,335,326.20
HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	3,783,942.20
TOTAL EMBARGOS JUDICIALES	1,449,286,361.24

La Entidad cuenta con recursos embargados por los acreedores de vigencias anteriores que han sido consignados en las cuentas judiciales y se ha constituido el debido título judicial. Estos valores fueron reclasificados a cuentas por cobrar de difícil recaudo embargos judiciales debido que a la fecha no ha sido posible que el Departamento Jurídico identifique estas partidas y a Mayo 2019 se tiene \$ 1.449.286.361.24, ya se solicitó por parte del Departamento Contable la identificación de las partidas allí consignadas para que sean aplicadas a las deudas que se tienen con estas entidades o reintegrados los valores.

5.5.2 Proceso jurídico

Registra el inventario de servicios NO POS del ente territorial Gobernación del Tolima y la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES correspondientes a demandas ejecutivas

DESCRIPCION	MAYO 2019
GOBERNACION DEL TOLIMA	1,913,411,209.20
GOBERNACION DE RISARALDA	20,187,103.00
GOBERNACION DEL META	32,293,776.00
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	3,081,994,890.52
TOTAL PROCESO JURIDICO	5,047,886,978.72



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación del Tolima corresponde a: proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$736.441.825.00 de la vigencia 2016 al 2017 los cuales se deben de volver a instaurar además \$831.219.527.20 de la vigencia junio del 2018 a enero del 2019, debido a que se cumplió la etapa de auditoria y la gobernación no respondió en los tiempos estipulados. El 8 de abril del 2019 el departamento jurídico instauró proceso por \$345.749.857.20 correspondiente a la vigencia 2017 al 2018 en el Juzgado 5 laboral del circuito de Ibagué.

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación de Risaralda por \$20.187.103,00 corresponde a facturas radicadas de las vigencias de abril a octubre del 2019, las cuales el área de Recobros notifico que se debían reclasificar debido a que habían sido devueltas y no reconocidas por el ente.

Las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la gobernación del Meta por valor de \$32.293.776,00 se reclasificaron a proceso jurídico por notificación del área de recobros manifestando que habían sido objeto de glosa y no fue posible la conciliación.

También se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS a la cuenta por cobrar de difícil cobro proceso jurídico a cargo de ADRES proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$2.263.542.418,52 de la vigencia 2012 al 2014 el cual el 01 de abril del 2019 se instauró ante el juzgado 5 administrativo del circuito de Ibagué; proceso numero 73001310500620180009300 por valor de \$ 530.203.082 de la vigencia 2011 y las cuentas por cobrar que el departamento de recobros entregó al departamento jurídico de la EPS-I por valor de \$ 288.249.390 de la vigencia 2016.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS

Comprende las cuentas de Anticipos y Avances, representadas en dineros entregados bien sea a empleados para gastos de viajes, que deben ser



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

legalizados conforme a los requisitos establecidos por PIJAOS SALUD EPS-I, adicionalmente los entregados a diversas IPS de las que se requiere un servicio no contratado por la entidad e igualmente deben ser legalizadas con la factura que soporta la prestación del servicio, otras cuentas por cobrar y otros activos.

DESCRIPCIÓN	MAYO 2019	MAYO 2018
<i>Avances para viáticos y gastos de viaje</i>	5,090,200.00	2,575,231.00
<i>Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios</i>	98,065,751.00	594,441,720.00
<i>Otros Avances y Anticipos</i>	931,583,530.00	581,504,393.23
<i>Intangibles – Software</i>	428,307,692.00	428,307,692.00
<i>Amortización Acumulada De Intangibles</i>	-103,507,692.33	-60,676,923.09
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,359,539,480.67	1,546,152,113.14

6.1 ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Registra el dinero entregado para la prestación de un servicio de salud que no está contratado dentro de la red de servicios, los cuales deben de ser legalizados con la factura que soporta la prestación del servicio.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS REG. SUBSIDIADO	97,766,731.00	590,705,591.00
ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS REG. CONTRIBUTIVO	299,020.00	3,736,129.00
TOTAL	98,065,751.00	594,441,720.00

La cuenta anticipos para la adquisición de bienes y servicios régimen subsidiado disminuyó en un 82.99% en el mes de Mayo 2019 respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior, debido a que el área contable junto con el área de garantía de la calidad de la EPS-I, está realizando seguimiento continuo a los anticipos y aquellos que superan los 180 días, se les solicita la legalización o devolución del dinero por medio de derecho de petición.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

6.2 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS

6.2.1. MAYOR VALOR GIRADO CAPITA

Representa los saldos por concepto de cápita que se giran a las ESE e IPS para la atención de I nivel de atención.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
MAYOR VALOR GIRADO CAPITA	834,816,330.00	463,197,670.00
TOTAL	834,816,330.00	463,197,670.00

El saldo en el mes de Mayo de un año al otro se ha incrementado en un 80.22% debido a que la EPS-I cancela el 100% del valor de la cápita por anticipado, pero realiza el cálculo con la liquidación mensual de afiliados del mes inmediatamente anterior y el prestador del servicio realiza la factura con la liquidación mensual de afiliados del mes al que corresponde la cápita, lo que ocasiona diferencias reflejadas en saldo a favor o en contra las cuales se registran como una cuenta por cobra o una cuenta por pagar. Estas diferencias son definidas una vez finalice la vigencia del contrato y se realice la liquidación del mismo.

6.3 INTANGIBLES – SOFTWARE

Se compone principalmente de los derechos de uso del Software utilizado para el desarrollo de las actividades propias de la EPS-I (Base de datos de los afiliados, Autorizaciones, Auditoria de cuentas, etc.), GEMAEPS el cual es amortizado de acuerdo con la estimación de uso del programa.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
INTANGIBLES	428,307,692.00	428,307,692.00
TOTAL	428,307,692.00	428,307,692.00

La entidad posee un software para el registro de las actividades propias de la EPS-I, el cual se encuentra registrado en la contabilidad por un valor de \$428,307.692.00 sin que a la fecha haya registrado los derechos de autor de este software como propio ante la superintendencia de industria y comercio. Por lo tanto se debe hacer el registro de los derechos ante la superintendencia de industria y comercio a nombre de la EPS-I, según lo indicado en el contrato de adquisición del software.



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos tangibles que se mantienen para el uso permanente del normal funcionamiento y prestación de servicios a nuestros afiliados y beneficiarios; los cuales están contabilizados con posterioridad a su reconocimiento como activo los elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizaran por su valor revaluado.

PIJAOS SALUD EPS-I medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
TERRENOS	2,740,560,107.00	2,740,560,107.00
EDIFICACIONES	119,493,000.00	119,493,000.00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	169,333,575.60	144,182,591.60
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	621,079,075.63	488,369,335.63
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	133,990,000.00	133,990,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-504,700,804.86	-292,718,752.21
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,279,754,953.37	3,333,876,282.02

Pijaos Salud dentro de sus activos registra propiedades con restricción de dominio, las cuales fueron cedidas en calidad de donación a la EPS-I. Actualmente se está realizando el proceso para eliminar la restricción de estos bienes, si no es posible levantar esta restricción se procederá a retirarlos de los activos de la EPS-I

No ESCRITURA	FECHA	TIPO	MUNICIPIO	VALOR	OBSERVACIONES
2942	31/10/2006	Casa Lote	Coyaima	59,948,000	Casa Lote 328.96mt2
78	27/04/2007	Lote Rural	Coyaima	120,000,000	Vereda Chenche Angostura, de 31.5 h Castilla



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

126	24/07/2007	Casa Lote	San Antonio	62,300,000	Casa Habitación Calle 6 No 3-55/587
142-127	24/07/2007	Casa	San Antonio	41,800,000	Casa corregimiento Playa Rica San Antonio
145	11/08/2007	Lote Rural	Carmen de Apicala	360,000,000	Finca el Mango Rural

TOTAL ACTIVO	9,652,958,912.10	17,526,081,674.13
---------------------	-------------------------	--------------------------

PASIVOS

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a pasivos a favor de personas naturales o jurídicas, aportes parafiscales y retenciones que han prestado diversas clases de servicios y suministros a la entidad.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
<i>Descuentos de Nómina Reg. subsidiado</i>	108,141,122.00	106,104,414.00
<i>Descuentos de Nomina Reg. Contributivo</i>	5,877,648.00	21,322,522.00
<i>Retención en la fuente e impuesto de timbre</i>	99,910,676.00	84,589,215.00
<i>Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud</i>	52,036,985.20	36,255,765.60



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Administración de Seguridad Social en Salud Reg. contributivo	396,334,221.00	144,834,948.50
Administración de Seguridad Social en Salud Reg. subsidiado	17,433,989,385.59	16,575,178,238.71
Otras Cuentas por Pagar Reg. contributivo	794,941.00	1,171,800.00
Otras Cuentas por Pagar Reg. Subsidiado	1,206,742,933.94	381,108,200.00
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen contributivo	50,164,126.00	0.00
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen subsidiado	4,440,413,537.00	0.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	23,794,405,575.73	17,350,565,103.81

8.1 Administración de la Seguridad Social en Salud

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRA MODALIDADES CONTRIBUTIVO	394,851,715.00	144,834,948.50
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	1,482,506.00	0.00
CONTRATOS DE CAPITACION - SUBSIDIADO	532,078,030.00	995,106,081.17
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRA MODALIDADES SUBSIDIADO	13,325,556,471.59	12,433,253,221.54
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	3,280,094,719.00	3,146,818,936.00
OTROS GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	296,260,165.00	0.00
TOTAL	17,830,323,606.59	16,720,013,187.21

Las cuentas por pagar por administración de la seguridad social en salud aumentaron en un 6.22% durante el mes de Mayo del 2019, debido a que las facturas que se radican durante el mes están subiendo de manera inmediata al



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

área contable para la respectiva causación y la auditoría de las facturas se realiza de acuerdo a los tiempos estipulados por la norma, es decir que las glosas o devoluciones no necesariamente quedan dentro del mismo mes contable.

8.2 Cuentas por pagar a costo amortizado

Comprende el valor de las obligaciones mayores a 180 días a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

DESCRIPCION	MAYO 2019
COSTO AMORTIZADO EVENTO SUBSIDIADO	3,232,642,800.00
COSTO AMORTIZADO CAPITA	474,746,016.00
COSTO AMORTIZADO EVENTOS CONTRIBUTIVO	44,871,432.00
INTERES CUENTAS POR PAGAR EVENTO	589,443,775.00
INTERES CUENTAS POR PAGAR CAPITA	143,580,946.00
INTERES CUENTA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	5,292,694.00
TOTAL	4,490,577,663.00

PIJAOS SALUD reclasifico las cuentas por pagar mayores a 180 días en la cuenta de costo amortizado discriminadas en servicios de cápita, evento y régimen contributivo, además registra el interés generado por estas cuentas, de acuerdo a la Resolución 139 del 2014 expedida por la Contaduría General De La Nación y dando cumplimiento a las políticas de la EPS-I

NOTA 9 PROVISIONES

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
PROVISION CUBRIMIENTOS SERV EN SALUD	0.00	5,038,214,296.00
RESERVA TECNICA AUTORIZACIONES SUBSIDIADO	8,728,262,274.00	0.00
RESERVAS TECNICAS CONTRIBUTIVO	256,337,382.00	0.00

Línea Gratuita de 018000918230
Cra 8a No 16 –85 Barrio Interlaken
www.pijaossalud.com.co
Ibagué - Colombia



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

PROVISION GLOSAS	4,386,670,192.00	2,760,133,801.00
PROVISION GLOSAS RC	112,555,485.00	42,000,012.00
OTROS COSTOS Y GASTOS	79,247,760.00	130,087,341.00
PROVISION DEMANDAS		1,490,307,411.85
PROVISION FACTURAS DE CAPITA	302,293,009.00	149,341,243.00
PROVISION SANCIONES Y MULTAS	0.00	0.00
TOTAL	13,865,366,102.00	9,610,084,104.85

9.1 Glosas

En el evento en que la entidad promotora de salud indígena no se pronuncie dentro de los plazos establecidos por el SGSSS para informar a la IPS si acepta o no las explicaciones dadas a la glosa, el ente económico estará obligado a efectuar la correspondiente provisión para el pago de la cuenta dentro del mes siguiente.

Registrando la provisión correspondiente al trámite de glosas que trata la Ley 1438 de 2011 en su Artículo 57 “Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura”. En el caso de que producto de la auditoria médica se generen glosas a la factura, se efectuará una provisión. “El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación”. Hasta tanto ese proceso de conciliación de glosas no sea concluyente los valores de glosas seguirán siendo una provisión.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
PROVISION GLOSAS	4,386,670,192.00	2,760,133,801.00
PROVISION GLOSAS RC	112,555,485.00	42,000,012.00
TOTAL	4,499,225,677.00	2,802,133,813.00

El saldo de provisión de glosas de un año a otro durante el mes de mayo aumento en un 60,56%, debido a que el volumen de facturas por prestación de servicios se ha incrementado y adicional a ello, por más de que la EPS-I está en permanente



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

conciliación de glosas con los prestadores no ha sido posible subsanar en su totalidad este rubro.

9.2. Reserva técnica por servicios de salud

Registra las provisiones establecidas por el SGSSS sobre el 100% de los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados tal como lo indica el decreto 1848 del 2017 hasta por un plazo de cinco meses, fecha a partir de la cual se desmontará la provisión en caso de no existir la correspondiente factura o cuenta de cobro. Esta provisión se constituirá dentro del mes siguiente a que se emita la autorización y se llevará al costo médico, para obtener la información necesaria para efectuar la provisión, el sistema de información GEMAEPS genera un reporte de órdenes de servicios que aún no han sido cobradas por las IPS para el periodo.

DESCRIPCION	MAYO 2019
<i>RESERVA TECNICA AUTORIZACIONES SUBSIDIADO</i>	8,728,262,274.00
<i>RESERVAS TECNICAS CONTRIBUTIVO</i>	256,337,382.00
TOTAL	8,984,599,656.00

La reserva técnica se extrae del software de la EPS-I utilizado para la generación de autorizaciones **GEMA**, el cual no se encuentra parametrizado con las tarifas contratadas con cada IPS, el área contable manifestó la necesidad urgente de que este software sea parametrizado ya que se pueden estar sobre estimando o subestimando los valores allí registrados contablemente. De igual manera en este momento la información extraída del software de los últimos 5 meses se está promediando y solo se registra el 80%, debido a los inconvenientes con las tarifas. El registro contable se realiza con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 manual de cuentas contables y en concordancia del Decreto 1848 del 2017 habilitación para las entidades promotoras de salud indígena.

TOTAL PASIVO	43,445,613,796.92	27,388,005,748.97
---------------------	--------------------------	--------------------------



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

PATRIMONIO

NOTA 10 IMPACTOS A LA TRANSICION NUEVO MARCO NORMATIVO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el Activo Total menos el Pasivo Externo, producto de los recursos netos del Ente Económico.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL	MAYO 2019	MAYO 2018
Capital Fiscal	610,871,932.81	610,871,932.81
Reservas	30,000,000.00	30,000,000.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-27,278,918,945.88	-16,040,882,947.61
Resultados del Ejercicio	-7,154,607,871.75	2,741,218,848.69
Impactos a la transición Nuevo Marco Normativo	0.00	2,796,868,091.27
TOTAL	-33,792,654,884.82	-9,861,924,074.84

Pijaos salud dando cumplimiento a la Resolución 586 de diciembre del 2018 por el cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, realizó la reclasificación de los saldos que se tenían registrados en la cuenta impactos a la transición del nuevo marco Normativo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 11 INGRESOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo	650.363.025,00	388.139.993,00



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado	31.099.844.911,00	33.311.682.084,00
Incapacidades	38.563.243,00	20.019.203,00
Otros Ingresos por Administración del Régimen Subsidiado	901.612.988,40	696.754.098,00
Otros Ingresos por Administración del Régimen contributivo	24.349.980,00	18.001.713,00
Otros Servicios	696.000,00	960.000,00
Otros ingresos ordinarios Reg. Subs	5,717,556,885.22	2.789.660.751,00
Otros ingresos Ordinarios Reg. Contributivo	13.470.678,00	14.906.449,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	38,469,358,242.62	37,240,126,291.00

11.1 Unidad de pago por capitación Régimen contributivo

Corresponde a los ingresos obtenidos de acuerdo a lo establecido en el decreto 3047 de 2013 que permite la movilidad entre regímenes para afiliados nivel I y II del sisben que así lo requieran, es decir, que sin cambiar de EPS pasan del régimen subsidiado al contributivo.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	650.363.025,00	376.662.831,00
RECONOCIMIENTO PER CAPITA ADICIONAL PYP	19.809.007,00	10.299.696,00
CUOTA MODERADORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2.936.515,00	971.948,00
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	155.010,00	205.518,00
TOTAL	673.263.557,00	388.139.993,00

Los ingresos por Régimen Contributivo de un año a otro durante el mes de mayo se incrementaron en un 42.34% debido a que los procesos de compensación han mejorado significativamente y existe una persona encargada de subsanar las glosas que se presentan. Adicional a esto el área de aseguramiento en el mes de mayo entrego la pre compensación de los meses de Enero a Mayo de los afiliados



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

activos en la BDUA, los cuales se causaron como un ingreso y se llevaron a una cuenta por cobrar la cual a medida que la EPS compense estos usuarios se irá disminuyendo.

11.2 Otros Ingresos por Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

Corresponde a los dineros causados a favor de la entidad, por cuentas presentadas a ADRES y a los entes territoriales por conceptos como tutelas y eventos NO POS.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
RECOBRO FOSYGA	120.207.149,40	102.480.768,00
RECOBRO ENTES TERRITORIALES	781.405.839,00	594.275.330,00
RECOBROS FOSYGA CONTRIBUTIVO	24.349.980,00	18.001.713,00
TOTAL	925.962.968,40	714.757.811,00

El departamento contable solicito al departamento de recobros que el inventario de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS y tutelas debían ser entregados mensualmente y corresponder a ese mes.

11.3. Otros ingresos ordinarios Régimen contributivo y régimen subsidiado

Corresponde a los recursos recibidos por otros ingresos ordinarios del régimen contributivo y subsidiado a favor de la entidad.

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
RECUPERACION GLOSAS	307,730,810.00	270,109,167.00
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	1,571,661,831.00	1,857,606,330.00
RECUPERACION DE CARTERA	0.00	661,945,254.00
RECUPERACION GLOSAS R. CONTRIBUTIVO	10,875,799.00	4,372,412.00
RECUPERACION DE PROVISIONES	3,379,181,869.00	0.00
OTROS COSTOS Y GASTOS CONTRIBUTIVO	2,594,879.00	10,534,037.00
RECONOCIMIENTOS UPC PERIODOS ANTERIORES	305,165,138.00	0.00
RESTITUCIONES POR UPC EN LMA AL PRESTADOR	153,817,237.00	0.00
TOTAL	5,717,556,885.22	2.804.567.200,00



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

Los otros ingresos ordinarios del régimen contributivo y del régimen subsidiado se presentan en los estados financieros como ingresos operacionales debido a que tienen que ver directamente con la actividad operacional que desarrolla la EPS-I, ya que los saldos más representativos corresponden a recursos recibidos por las conciliaciones de glosas a las facturas que nos presentan las ESE e IPS por servicios de salud.

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	38,469,358,242.62	37,240,126,291.00
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

NOTA 12 GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofertados y prestados a nuestros afiliados, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, en un período determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.

REGIMEN SUBSIDIADO

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
CONTRATOS DE CAPITACION	9.249.852.934,00	8.541.395.567,00
CONTRATOS EVENTOS	14.934.532.918,00	16.581.154.184,00
PROMOCION Y PREVENCION	569.616.727,00	378.339.669,83
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD – SUBSIDIADO	648.460.106,58	487.715.604,92
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	2.916.262.078,00	4.508.534.576,00
OTROS COSTOS POR ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.315.760.092,75	1.696.590.045,44
TOTAL	29.634.484.856,33	32,193,729,647.19



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

REGIMEN CONTRIBUTIVO

DESCRIPCION	MAYO 2019	MAYO 2018
CONTRATOS POR EVENTO	391.399.590,00	232.235.519,00
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	25.899.273,00	32.033.559,00
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD	24.695.932,00	105.426.315,56
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	82.460.947,00	64.885.846,00
INCAPACIDADES	21.049.506,00	15.929.806,00
TOTAL	545.505.248,00	450.511.045,56

Pijaos salud EPS- I en el desarrollo de sus actividades está incurriendo en el **85.96%** de costos para la prestación de los servicios de salud a nuestros afiliados de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, durante el mes de Mayo del 2019. Cabe resaltar que la EPS-I no está incluyendo la reserva técnica por servicios de salud los cuales representan un 27.27% para el régimen subsidiado y 34.82% Régimen contributivo, ya que este rubro se está presentando dentro de los gastos que no representan salida de efectivo en la nota 13.

NOTA 13 GASTOS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO

Refleja el valor contable de los otros gastos como lo son las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades.

DESCRIPCION	MAYO 2019
<i>Deterioro de Cuentas por Cobrar</i>	1.339.515.987,00
<i>Depreciación de Propiedad Planta y Equipo</i>	87.200.567,72
<i>Amortización de Activos Intangibles</i>	17.846.153,85
<i>Provisión Litigios y Demandas</i>	0.00
<i>Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Subsidiado</i>	8.728.262.274,00
<i>Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Contributivo</i>	256.337.382,00
TOTAL	10.429.162.364,57



PIJAOS SALUD E.P.S-I
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL
PERIODO DE MAYO 2019-2018

La EPS-I presenta en los estados financieros los gastos que no representan salida de efectivo como lo son las depreciaciones, deterioro, amortización, provisiones y la reserva técnica de servicios de salud, siendo esta última la cuenta más representativa con un 27.27% para el régimen subsidiado y 34.82% Régimen contributivo sobre el total de los ingresos recibidos para cada régimen.

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-7,154,607,871.75	2,743,557,263.25
---	--------------------------	-------------------------

JOSE RENE DUCUARA DUCUARA
REPRESENTANTE LEGAL

HAROLD OSWALDO ROJAS E
CONTADOR
TP: 144.232-T